

Zaragoza, 1 de marzo de 2022  
Circular nº 26-GEN/139/22

Asunto: Convocatoria Plan Kit Digital

El BOE del pasado 26 de febrero publicó el Extracto de la Resolución de 24 de febrero de 2022, de la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento I (entre 10 y menos de 50 empleados) en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU(Programa Kit Digital).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2022-6065>

El plazo para presentar las solicitudes se inicia el 15 de marzo en la sede electrónica de Red.es y estará abierto durante seis meses o hasta que se acaben los fondos.

Se puede acceder a la información completa: <https://red.es/es/actualidad/noticias/elgobierno-lanza-la-primera-convocatoria-de-ayudas-del-programa-kit-digital>

A este respecto, le recordamos nuestra circular nº 16-GEN/98/22.